

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 575
DESIGNA VALIDADORA FOTOCOPIAS SIMPLES
REVISION TECNICA
REQUINOA, 05 de Marzo de 2014

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 124 de fecha 04.03.2014 del Dpto. de Rentas, mediante el cual solicita designar a la Funcionaria Sra. Rose Marie Urzúa Moyano como Validadora de fotocopias simples de Revisión Técnica, Análisis de Gases y Certificado de Homologación, durante la realización del proceso de Permisos de Circulación, por el período comprendido del 05 al 31 de Marzo de 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Dictámenes N° 54.587 de 2011 y 80.446 de 2013 de la Contraloría General de la República.

DECRETO :

DESIGNASE a la funcionaria Municipal Sra. Rose Marie Urzúa Moyano, cumplir la función de Validadora de fotocopias simples de Revisión Técnica, Análisis de Gases y Certificado de Homologación, durante la realización del proceso de Permisos de Circulación, por el período comprendido del 05 al 31 de Marzo de 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/OLP
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dpto. Rentas (1)
Administración Municipal (1)
Archivo.-


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE